

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**274****MADRID NÚMERO 41**

EDICTO

Doña Margarita Martínez Álvarez, secretaria de lo social del número 41 de los de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Fernando Sánchez Romeo, contra Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social, UTE “Edar Butarque-Imesapi, Sociedad Anónima-Urbáser, Sociedad Anónima-Socamex, Sociedad Anónima”, en reclamación por Seguridad Social, registrado con el número 183 de 2011, se ha acordado citar a UTE “Edar Butarque-Imesapi, Sociedad Anónima-Urbáser, Sociedad Anónima-Socamex, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 21 de marzo de 2011, a las diez y treinta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 41, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a las destinatarias que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a UTE “Edar Butarque-Imesapi, Sociedad Anónima-Urbáser, Sociedad Anónima-Socamex, Sociedad Anónima”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 2 de marzo de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/8.315/11)